ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CALOTO,
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NIT. 900.767.392-9

PERSONERÍA JURÍDICA No. 003198 DEL 17 DE OCTUBRE DE 1977

CONSTANCIA

La suscrita presidente de la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CALOTO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, señora Irma Elena Dagua Chaguendo identificada con cédula de ciudadanía 34.771.732 de Caloto (Cauca) y el fiscal, señor Francisco Taquinas Yonda identificado con cédula de ciudadanía 4.652.715 de Caloto (Cauca), hacen constar que la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CALOTO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, no está obligada a pagar seguridad social, ni parafiscales ya que no maneja nómina de empleados.

Por constancia se firma el día 15 del mes Enero del año 2026

Atentamente:

IRMA ELENA DAGUA CHAGUENDO
PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CALOTO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Cédula: 34.771.732

Celular: 3022421735

FRANCISCO TAQUINAS YONDA
FISCAL ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CALOTO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Cédula: 4652715

Celular: 320 530 0216